



H. CONGRESO DEL ESTADO

Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social



ACTA NÚMERO: COTYPS/001/2016
COMISION: COMISION ORDINARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.
FECHA: VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS
LUGAR: Sala de la Biblioteca y Videoteca "Lic. Nicolás Reynés Berezaluce" del H. Congreso del Estado de Tabasco.
PRESIDENTE: DIP. JORGE ALBERTO LAZO ZENTELLA
SECRETARIO: ALFREDO TORRES ZAMBRANO
INICIO: LAS 09:00 HRS.
CLAUSURA: LAS 09:40 HRS.
ASISTENCIA: 4 DIPUTADOS

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las nueve horas, del día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al primer periodo de ejercicio constitucional del año dos mil dieciséis, celebrada en la Sala de la Biblioteca y Videoteca "Lic. Nicolás Reynés Berezaluce" del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por el Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, quien solicitó al Diputado secretario, Alfredo Torres Zambrano realizara el pase de lista de asistencia.

Seguidamente el Diputado secretario pasó lista de asistencia e informó a la presidencia que de 5 integrantes, se encontraban presentes 4 diputados, por lo cual había quórum, estando presente los Diputados:



74. CONGRESO DEL ESTADO

Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social



1. Jorge Alberto Lazo Zentella
2. Alfredo Torres Zambrano
3. Guillermo Torres López
4. Saúl Amando Rodríguez Rodríguez

Acto seguido, el Diputado presidente, manifestó que toda vez que existía quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas del día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis, declaró instalada la sesión e iniciados los trabajos.

Posteriormente, el Diputado presidente, solicitó al Diputado secretario diera lectura al orden del día.

Seguidamente, el Diputado secretario dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: Orden del día de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis. 1. Lista de asistencia y declaración de quórum; 2. Instalación de la sesión; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4. Instalación de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social; 5. Asuntos Generales y 6. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Seguidamente, el Diputado presidente, solicitó al Diputado secretario, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los miembros de la comisión el orden del día.

En seguida, el Diputado secretario, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social el Orden del día, solicitándoles que quienes estuvieran a favor lo expresaran levantando la mano, por lo que al término, informo a la presidencia que había sido aprobado por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO

Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social



Inmediatamente, el Diputado presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la Declaratoria de Instalación de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social conforme a su nueva integración. Por lo que solicito a los presentes ponerse de pie y acto seguido expuso: siendo las nueve horas con cinco minutos del día veintiuno de enero del año 2016, declaro formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social en su nueva integración que es la siguiente:

Dip. Jorge Alberto Lazo Zentella	Presidente
Dip. Alfredo Torres Zambrano	Secretario
Dip. Salvador Sánchez Leyva	Vocal
Dip. Guillermo Torres Leyva	Integrante
Dip. Saúl Armando Rodríguez Rodríguez	Integrante

Posteriormente el Diputado presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, es el de asuntos generales, solicitando que los compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz, se anotaran con el Diputado secretario.

Seguidamente el Diputado secretario informó que se habían anotado el Diputado Guillermo Torres Leyva y el Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, quienes manifestaron hacer uso de la voz.

Acto seguido, se concedió el uso de la voz al Diputado Guillermo Torres Leyva, quien señaló: Saludo a los representantes de los Sindicatos de trabajadores del Estado y Municipios, felicitó al presidente de la comisión a quien le tocará conducir los trabajos de la comisión, confiando que en el desempeño de este encargo, lo hará con responsabilidad y seguramente, se analizará lo que actualmente está en los medios, lo cual se requiere se revise a profundidad. Expresó beneplácito por estar en esta Comisión. Muchas gracias.



74. CONGRESO DEL ESTADO

Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social



Acto seguido, hizo uso de la palabra el Diputado Jorge Alberto Zentella Lazo, quien expresó: "Hago uso de la voz en primer término, para agradecer a mis compañeros Diputados Alfredo Torres Zambrano, Guillermo Torres López y Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, su presencia y el permitirme compartir juntos esta gran responsabilidad en la Comisión de Trabajo y Previsión Social. De igual manera, exhortó a sus compañeros diputados "para que hagamos un equipo sólido, muy fuerte, que nos permita cumplir a cabalidad con la gran responsabilidad que tenemos como miembros de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Tenemos una ardua tarea por delante, en primer término debemos de realizar un análisis a fondo de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, que data desde del año 1990 y aunque ha sido reformada en algunas ocasiones, no se ajusta a la realidad que impera actualmente en nuestro Estado, ni está en armonía con el marco Federal, ni con los diversos tratados Internacionales que resultan aplicables, por lo que se debe buscar el mejoramiento de las condiciones laborales con la finalidad de obtener una vida digna y de calidad. Por lo tanto, es necesario revisar su contenido y expedir un ordenamiento moderno, que salvaguarde los derechos y obligaciones de los trabajadores, de los poderes del Estado, de los Ayuntamientos y de los demás entes públicos, y que además prevalezca la armonía laboral entre el patrón y trabajador. Otro de los grandes temas que necesariamente tendremos que abordar, es relacionado con la nueva Ley de Seguridad Social del Estado, recientemente expedida y que está en vigor a partir del 01 de enero del año 2016. Una ley polémica que ha generado a la fecha, protestas de la clase trabajadora en virtud de que se ha elevado al 100% las cuotas, afectando su salario, que no será suficiente para complementar la canasta básica o satisfacer sus necesidades primordiales. Es necesario revisar nuestro marco legal interno para realizar las reformas pertinentes. En ese sentido concluyo señalando que tenemos enfrente un gran reto. El cual estoy seguro que sabremos afrontar con decisión y buena voluntad, para que desde esta comisión se propongan las reformas constitucionales y legales que sean necesarias, para cumplir con las atribuciones que nos competen. Respecto del Plan de Trabajo se diseñará con base a lo expuesto en su posicionamiento y las propuestas de cada integrante de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social.



H. CONGRESO DEL ESTADO

Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social



Asimismo, una vez agotados los puntos del orden del día, el presidente dio por clausurada la reunión, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis, agradeciendo a su vez a todos por su asistencia, por lo que se procedió a la firma del acta por los asistentes que quisieron hacerlo.

Atentamente

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Dip. Jorge Alberto Lazo Zentella

Presidente

Dip. Alfredo Torres Zambrano

Secretario

Dip. Salvador Sánchez Leyva

Vocal

Dip. Guillermo Torres López

Integrante

Dip. Saúl Armando Rodríguez Rodríguez

Integrante